

Blanca Eufemia Victoria Gonzalez
Rad. 2002-739-00

SECRETARIA

A Despacho de la señora Juez. Pasa con escrito en el que solicita copia autentica de la sentencia No. 498 del 11 de septiembre de 2002 proferida dentro del presente proceso para trámite ante la embajada americana. Sírvase Proveer.
Cali, 24 de noviembre de 2022

Auto No. 2442

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós.

Proceso: Divorcio – Cese de Efectos Civiles de
Matrimonio Católico por Mutuo Acuerdo
Radicación: 76001311000420020073900
Demandantes: Gilberto Cruz Castaño y
Blanca Eufemia Victoria González

Evidenciado el escrito que antecede, el Juzgado Cuarto de
Familia de Oralidad

RESUELVE

Ordénese expedir copia autentica de la sentencia No. 498 del
11 de septiembre de 2002. A costa de la parte interesada dentro del presente expediente.

Para la entrega de las copias pueden asistir a las instalaciones
del Juzgado Cuarto de Familia 7 Piso del Palacio de Justicia de Cali.-

NOTIFIQUESE

La Juez. -

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No.200 hoy notifico a las partes el
auto que antecede (art.295 del c.g.p.).
Santiago de Cali, Noviembre 25 de 2022
La secretaria. -Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 48e5fb94febe8a5a7c8bab5f8510f5778545dea43f943212f7b0eaf51a953b18

Documento generado en 24/11/2022 01:59:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>